

el término a Bernardo Salinas, sea el precio  
 las salvas, para convegan en almenax, en el  
 entenda la villa a como pare el. <sup>o</sup> Rex; <sup>o</sup> Decano  
 lo reconozca, y <sup>o</sup> viento realengo lo amosone y lo  
 la competente posesion que le resta a con-  
 to en forma, que el Ayuntamiento le haga gra-  
 dia a el rap. el concepto de los realgos, y no  
 causan perjuicio a terceros

Entiendo para concluir la sala que ha de verter  
 para celebrarse en el <sup>o</sup> Ayuntamiento, que en el día 3  
 de este mes, a como la villa que el día 3 de el  
 unta recubra, repasa a Nra. madre, y se con-  
 na el Rosario, cuya función se celebra por  
 todo, verifique el Ayuntamiento en la sala nueva  
 de donde pasara, formándose cuerpo, a las  
 doce de la tarde, y se celebrara en la  
 en la Iglesia, y se ponga, entiendo que se celebra lo  
 mismo, lo que se ha de quedar repelido en que  
 se determinara la función, precediéndose en  
 ella a formándose, cuerpo, y verificándose de mu-  
 cho modo, a las 12 de la tarde, Capitulándose lo que se  
 para observarse, y se determinara

Lo que se convenga en Ayuntamiento que firmaron  
 y mandaron a los señores como acostumbrado dos fe-

D. Blas Masella      D. Bartolomé Parilla      Juan P. Sanchez  
 Capel      Perez

D. Cristóbal Pérez      D. Sebastián  
 Capel      Perez

D. Lope Carrero      Lorenzo +  
 Foxas      +

Angel Rodriguez

Anunci  
 con  
 Juan Gonzalez  
 Sanchez

En la villa de Vall de Aneu a 10 de octubre de  
 mil vece. ochenta y nueve se puso en la

